



*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021 para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022061013)*

De conformidad a lo dispuesto en la base cuarta apartado 2 de la Orden de 17 de septiembre de 2021 (DOE n.º 181, de 20 de septiembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso por el turno general de acceso libre a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en relación con la Resolución de 14 de febrero de 2022 esta Dirección General de Función Pública,

RESUELVE:

**Primero.** Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con la inclusión en las mismas de los/as aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

**Segundo.** Las listas definitivas comprendiendo la relación de aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura. Asimismo se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleo-publico>.

**Tercero.** Como prevé la orden de convocatoria y en concordancia con el resuelvo cuarto de la Resolución de 14 de febrero de 2022, el primer y segundo ejercicio se celebrarán en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción y bolígrafo azul o negro.

**Cuarto.** Para asegurar la realización de las pruebas selectivas se adoptarán las medidas mínimas necesarias para garantizar la seguridad y la prevención ante el COVID-19, uso de mascarilla y distancia de seguridad, así como la presentación debidamente cumplimentada de Declaración responsable según modelo que figura en anexo II.



**Quinto.** Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Asimismo, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 30 de marzo de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera de  
Hacienda y Administración Pública,  
(P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019,  
DOE n.º 243, de 19 de diciembre),  
La Directora General de Función Pública,  
(P.S. Resolución 5 de agosto de 2019 modificada  
por Resolución 16 de septiembre de 2019,  
DOE núm. 180, de 18 de septiembre),  
El Secretario General de Administración Digital.

IGNACIO GARCÍA PEREDO.

**ANEXO I**

## ESPECIALIDAD:

- Administración General

FECHA: Primer ejercicio 12 de junio (domingo)

Segundo ejercicio 16 de julio (sábado)

LUGAR: Centro Universitario de Mérida

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38

HORA: 10:00

## ESPECIALIDAD:

- Arquitectura

FECHA: Primer ejercicio 28 de mayo (sábado)

Segundo ejercicio 25 de junio (sábado)

LUGAR: Centro Universitario de Mérida

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38

HORA: 10:00

## ESPECIALIDAD:

- Económicas y /o Empresariales

FECHA: Primer ejercicio 4 de junio (sábado)

Segundo ejercicio 24 de julio (domingo)

LUGAR: Centro Universitario de Mérida

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38

HORA: 10:00

## ESPECIALIDAD:

- Ingeniería Agrónoma

FECHA: Primer ejercicio 5 de junio (domingo)

Segundo ejercicio 23 de julio (sábado)



LUGAR: Centro Universitario de Mérida

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38

HORA: 10:00

ESPECIALIDAD:

— Jurídica

FECHA: Primer ejercicio 14 de mayo (sábado)

Segundo ejercicio 18 de junio (sábado)

LUGAR: Centro Universitario de Mérida

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38

HORA: 10:00

ESPECIALIDAD:

— Veterinaria

FECHA: Primer ejercicio 4 de junio (sábado)

Segundo ejercicio 25 de junio (sábado)

LUGAR: Facultad de Educación

Avda. de Elvas s/n. (Badajoz)

HORA: 10:00

ESPECIALIDAD:

— Escala Facultativa Sanitaria Especialidad Veterinaria.

FECHA: Primer ejercicio 29 de mayo (domingo)

Segundo ejercicio 2 de julio (sábado)

LUGAR: Centro Universitario de Mérida

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38

HORA: 10:00

**ANEXO II****A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021 para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_

con Documento Nacional de Identidad n.º \_\_\_\_\_ declaro a efectos de participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021 para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haberme sido diagnosticada la enfermedad.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

(Firma del declarante)

• • •

